

ACTA SOBRE 1 TRAS SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN

**ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE SUMINISTRO DE PLANTA PARA
REPOSICIÓN Y NUEVAS PLANTACIONES EN LA RED DE CARRETERAS DE
NAVARRA (Periodo 2025-29)**

En el domicilio social de la GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A. (en adelante, OREKAN), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las 10:30 horas del día 7 de enero de 2026, se constituye la Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se procede por parte de la Mesa, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, a la apertura de la documentación requerida presentada por

Analizada la documentación presentada por los licitadores, se acuerda que toda la documentación es acorde a como establecía el pliego.

- VERALEZA, S.L Modelo declaración responsable
- Jardinería ADAXKA, S.L Solvencia técnica y solvencia financiera
- VILLA MIRANDA VIVEROS, S.L. Solvencia técnica

Por lo que procede la admisión junto con los demás licitadores, continuando con el expediente de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 7 de enero de 2026, se da por finalizada la calificación del sobre 1, extendiéndose la presente acta que es firmada.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo. Eladio Llorente Ramos
Secretario Lcdo. en Derecho

Fdo. Miguel Angel Labiano Salon
Vocal. Director de área

Fdo. Javier Bienzobas Navarro
Presidencia-Director Financiero